

Candidatura PDI Laboral

Vivimos una situación de crisis que ha transformado el mapa docente e investigador del profesor laboral en las universidades. El abanico de figuras entre el Profesorado Sustituto Interino y otras figuras y el Profesorado Funcionario/a hace que nuestro personal tenga un largo recorrido académico antes de consolidar su puesto de trabajo. Este recorrido no está exento de limitaciones por parte de la Administración nacional y regional y por parte de la misma empresa. El tiempo de espera de cualquier Profesor o Profesora en nuestro colectivo es cada vez mayor hasta consolidarse como funcionario.

29 de abril de 2015
Elecciones Sindicales

Vota UGT

Personal Docente e
Investigador Laboral

Lo primero son las personas
Queremos impulsar la actividad sindical como una necesidad de salvaguarda de los derechos laborales y académicos del PDI-Laboral

Mesa Ciencias de la Educación
(Profesorado adscrito a las Facultades de
Ciencias de la Educación, Medicina y Enfermería)

Mesa Rectorado
(Profesorado adscrito a las Facultades de
Ciencias de Trabajo, Filosofía y Letras
y Derecho y CC. EE. Y EE.)

Mesa Campus de Rabanales
(Profesorado adscrito al Campus de Rabanales y
la Escuela Politécnica Superior de Belmez)

Horario de la mesa electoral:
De 10:00 a 19:00 h.

Nuestro programa es el resultado de un análisis riguroso de la situación actual del PDI Laboral y que desde el Comité de empresa UGT promoverá para mejorar el funcionamiento de nuestro colectivo. Entre nuestros objetivos prioritarios estamos trabajando para conseguir lo siguiente:

Luchar en contra de los recortes que frenan la calidad, competitividad y mejora de la Universidad

Mayor transparencia en la convocatoria de plazas de Profesorado en cualquier figura.

Cumplimiento y respeto de lo establecido en el Convenio Colectivo y trabajo continuo en su mejora y adaptación a los próximos tiempos.

Homogenización en el número de alumnado por grupos en las diferentes titulaciones con el fin de mejorar la calidad de la docencia.

Previsión y organización de la carga docente, sobre todo en aquellas Áreas más deficitarias a fin de evitar situaciones sobrevenidas que suelen terminar en un incremento de la carga docente del Profesorado Laboral.

Aumento del presupuesto dedicado al Plan Propio de Investigación.

Dotar al Profesorado de una mayor formación y apoyo en la investigación, teniendo en cuenta las particularidades específicas de cada Área de Conocimiento.

Que en la organización de la jornada laboral con respecto a la distribución de los horarios se respete la conciliación familiar.

Solicitar el reconocimiento de sexenios con carácter económico.

Dignificación y reconocimiento de la actividad docente, reivindicando la jornada docente a 24 créditos.

Que se reconozca el esfuerzo y las dificultades del profesorado que imparten docencia en varios Centros durante el mismo Curso

Asesoramiento en el proceso de solicitudes y/o reclamaciones de evaluación del Profesorado

Acabar con la precariedad de las figuras contractuales a tiempo parcial (Profesores Sustitutos Interinos,

Que se reconozca el derecho a cubrir cargos institucionales y de representación en órganos de gobierno a las diferentes figuras contractuales del PDI Laboral.

Reconocimiento del esfuerzo y dificultades del profesorado que imparte docencia en varios centros durante el mismo curso académico.

Un documento de plantilla real y actualizado en la relación de puestos de trabajo que examine la realidad de cada Departamento/Facultad, considerando variables tan importantes como dispersión de la docencia, déficit o superávit, envejecimiento, etc...

El fomento de programas de incentiación económica para departamentos y grupos noveles.

Continuar apoyando los programas de formación de docencia, recursos, técnicas, etc. Fomento de becas de inmersión lingüística para el profesorado



Elecciones
2015

mano a mano
Unidos Ganamos Todos

El próximo miércoles 29 de abril tenemos elecciones sindicales. Nuestra organización ha presentado una candidatura de los/as compañeros/as que pertenecen a diversas y diferentes unidades docentes dentro del colectivo

***Candidatura de UGT
al Comité de Empresa
de PDI Laboral***

- 1 MAGDALENA REIFS LOPEZ (Facultad de Derecho y CC. EE. Y EE.)
- 2 MARÍA DOLORES REDEL MACÍAS (Esc. Politécnica Superior-Córdoba)
- 3 RAFAEL CASTRO TRIGUERO (Esc. Politécnica Superior de Belmez)
- 4 ANGELA MARÍA LARREA ESPINAR (Facultad de Filosofía y Letras)
- 5 M^a ISABEL AMOR ALMEDINA (Facultad de CC. de la Educación)
- 6 SARA PINZI (Esc. Politécnica Superior-Córdoba)
- 7 FCO. JAVIER JIMÉNEZ BELTRÁN (Facultad de CC. del Trabajo)
- 8 ROCÍO MUÑOZ BENITO (Facultad de CC. del Trabajo)
- 9 ROCÍO SERRANO RODRIGUEZ (Facultad de CC. de la Educación)
- 10 FRANCISCO JOSÉ ALÓS CÍVICO (Facultad de CC. de la Educación)
- 11 FCO. JAVIER JIMÉNEZ ROMERO (Esc. Politécnica Superior-Córdoba)
- 12 PURA ALCÁZAR TENO (Facultad de Ciencias)
- 13 FCO. TABOAS TOUCEDA (Esc. Politécnica Superior-Córdoba)
- 14 ADELA PÉREZ GALVÍN (Esc. Politécnica Superior de Belmez)
- 15 PEDRO A. GUTIERREZ PEÑA (Esc. Politécnica Superior-Córdoba)
- 16 JUAN CARLOS FERNÁNDEZ CABALLERO (Esc. Politécnica Superior-Córdoba)
- 17 CIRO MILIONE (Facultad de Derecho y CC. EE. Y EE.)
- 18 CRISTINA M^a GÁMEZ FERNÁNDEZ (Esc. Politécnica Superior-Córdoba)
- 19 JAVIER MARTÍN PÁRRAGA (Facultad de Filosofía y Letras)
- 20 JOAQUÍN RUIZ GARCÍA (Facultad de Derecho y CC. EE. Y EE.)
- 21 JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ RABANILLO (Facultad de CC. de la Educación)
- 22 ENCARNACIÓN TAGUAS RUIZ (ETSIAM)
- 23 ANTONIO JESÚS RODRÍGUEZ HIDALGO (Facultad de CC. de la Educación)
- 24 ANTONIO R. RAIGÓN RODRÍGUEZ (Facultad de Filosofía y Letras)
- 25 DAVID BULLEJOS MARTÍN (Esc. Politécnica Superior-Córdoba)